La canción en dictadura. Censura

- Escrito por Rubén Olivera
- Subido 7 abril 2011 a las 21:46

Sonidos y silencios *

La canción en dictadura. Censura.

"Los pensamientos son todos míos, pero mi lengua ya no es tan mía" cantaba Rubén Rada en la canción "Dedos" (Rada-Useta) desde el primer disco del grupo "Tótem", editado en 1971. Ya la censura no legalizada hacía de las suyas. Por ejemplo, cuando a través de una llamada telefónica se cortaba la salida al aire de Daniel Viglietti en canal 5 mientras iba a mitad de su tema "A desalambrar". En Argentina, diez años después, el grupo Serú Girán graba "Peperina" de Charly García. La canción habla de una chica "típicamente pueblerina" que "no tenía huevos para la oficina, subterráneo lugar de rutinaria ideología". Fue esa misma ideología la que hizo que el censor de turno hiciera sustituir, quizás por primera vez, la palabra "huevos" por el pitido que después se haría familiar en programas televisivos argentinos cubriendo términos potencialmente ofensivos. El fantasma que en su momento persiguió los lunfardismos de Discépolo continuaba en guardia.

En Brasil, en 1982, a partir del poema "El Gran Circo Místico" de Jorge De Lima, Chico Buarque crea letras y Edú Lobo las musicaliza. En la grabación, un coro de niños canta "Ciranda da bailarina": "buscando bien todos tienen marca de vacuna, cáscara de herida, sólo la bailarina no tiene; fijándose bien todos tienen lagaña, tienen…", aquí se produce un silencio abrupto y la canción continúa: "sólo la bailarina no tiene". La palabra censurada y omitida en la grabación era "pendejos", que todos tienen, menos por supuesto la bailarina idealizada. Hasta aquí algunos casos de censura moralista. Hostigado por su oposición a la dictadura, Chico Buarque registrará canciones con el seudónimo de Julinho de Adelaida y hará otras con "doble sentido" – o a las que el público se lo adjudicará – como "A pesar de voce", "A Rita" o "Acorda amor". Por su parte, a Milton Nascimento le censuraron la letra de de la canción "Hoje é dia de El-rey" escrita por Márcio Borges. Dejaron sin tachar sólo las dos palabras iniciales: "filho meu" (hijo mío). El tema queda registrado en vivo en el disco "Milagre dos peixes". Allí, después de cantar las dos palabras permitidas, Milton continúa tarareando la melodía hasta el final. El clima emocional logrado es más potente que si la canción se hubiese interpretado con letra. Algo similar ocurría en Uruguay cuando la censura de la dictadura, adjudicándole "mensaje" sólo a lo escrito, pedía por triplicado únicamente las letras. Como las partituras no eran solicitadas, el grupo "Los que iban cantando" realizaba una versión instrumental de la prohibida "Milonga de pelo largo" de Gastón Ciarlo, "Dino", haciendo un doble contrabando al comenzar con la conocida introducción de la también prohibida "Milonga de andar lejos" de Daniel Viglietti. Mientras Além Castro, álias del comisario Abayubá Centeno, era designado como encargado en el área de "la cultura", algunas disposiciones de la censura parecían responder a un criterio centralizado – como la prohibición de cantar en vivo en forma permanente para Eduardo Darnauchans – y otras parecían erráticas – como prohibir circunstancialmente temas como "Agua" de Fernando Cabrera aduciendo que contenía una estrofa dudosa: "agua que saca de quicio la valiente paciencia de todos mis

hermanos"-. Los músicos navegaban por metáforas sobre el "amanecer" y exploraban el "doble sentido" que la gente buscaba hasta donde no existía. Pero también aparecieron formas populares de resistencia como entonar con más volumen el "Tiranos temblad" del Himno Nacional, a pesar de las vigilantes miradas de directores de liceos o de la policía en estadios de fútbol durante las fiestas patrias.

En algún momento, en vez de ser censurados, algunos símbolos fueron utilizados por la dictadura. La emisión de los comunicados 4 y 7 fueron sonorizados con la marcha "25 de Agosto" pero también con "A don José" de Rubén Lena cantada por Los Olimareños. No faltaron los contrasentidos, como el del señor coronel que inaugurando un puente en Paysandú declamó que "El Uruguay no es un río, es un cielo azul que viaja…, como dijo un poeta de la patria", sin advertir que el poeta de la patria al cual se refería, o sea Aníbal Sampayo, se encontraba preso en el Penal de Libertad y sus canciones estaban prohibidas.

Finalizando la dictadura vuelve Alfredo Zitarrosa. Actúa en su homenaje Carlos Molina. Al día siguiente lo citan a Jefatura de Policía por no haber mandado previamente las letras para ser autorizadas. Carlitos intenta explicar que es payador y por lo tanto su canto brota en el momento. Ante la tozudez del funcionario, insistente en preguntarle qué cosa había cantado, le responde con una cuarteta también improvisada: "Cuando pulso un instrumento / y me pongo a improvisar / ahí ya me empiezo a olvidar / mi copla muere en el viento". En plena dictadura Luis Trochón compuso y cantaba un bolero definitivo: "No tengo palabras para decir lo que hoy siento / no es la emoción ni el pensamiento / es que no dejas cariño hablar. / Yo no estaré nunca a tu lado / aunque me encierres o me persigas. / Siempre es igual, siempre callar / tú tienes la verdad y a los demás humillas sin razón / entiende, tienes que aceptarlo, ya es hora de cambiar. Recitado: Cariño, ya no grites ni amenaces, termina con esta tortura, o no te das cuenta que lo nuestro nunca existió, es mejor que vuelvas donde estabas, sí, donde estabas, con tu soledad".

* "Sonidos y silencios" es un programa de radio conducido por Rubén Olivera.

Se emite desde 1996 por Emisora del Sur (94.7 FM y 1290 AM, Radiodifusión SODRE) en vivo los lunes a las 11hs, y en versión de Recuento – programas seleccionados- los sábados a las 17hs. De madrugada se emite los martes de 2 a 3 y los viernes de 1 a 2. La transcripción de los programas se están publicando en el Semanario Brecha.